RESOLUCIÓN Nº 220

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MDI-AD REFERÉNDUM", A LA FIRMA REINO TEXTIL DE ARIEL PALUCH, PARA LOS ÍTEMS N° 1, 2 Y 5, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 4.192.400.- (GUARANÍES CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS) IVA INCLUIDO, Y SE DECLARA DESIERTO LOS ÍTEMS 3, 4, 6, 7 Y 8. ----------

Asunción, 23 de abril de 2019

VISTO: *El Informe de evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Directa N° 07/2019 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios del MDI – Ad Referéndum", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 357.017 y;*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 12 de marzo de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma REINO TEXTIL de Ariel Paluch con RUC N° 1431605-6, para los ÍTEMS N° 1, 2 y 5, por un monto total de Gs. 4.192.400.- (guaraníes cuatro millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos) IVA incluido.* ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", Fuente 30, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G. A.J. N° 464/19 del 16 de abril de 2019.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. -----

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones,* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 07/2019 para la "Adquisición de Uniformes para Funcionarios del MDI – Ad Referéndum" ID N° 357.017 a la firma REINO TEXTIL de Ariel Paluch, para los ÍTEMS N° 1, 2 y 5, por un monto total de Gs. 4.192.400.- (guaraníes cuatro miliones ciento noventa y dos mil cuatrocientos) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:* ----------

Firma adjudicada: REINO TEXTIL de Ariel Paluch RUC N° 1431605-6									
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*53103001-003*	*Remera manga corta con cuello para caballero*	*Unidad*	*Unidad*	*22*	*REINO TEXTIL*	*NACIONAL*	*69.900*	*1.537.800*
2	*53103001-004*	*Remera manga larga con cuello para caballero*	*Unidad*	*Unidad*	*12*	*REINO TEXTIL*	*NACIONAL*	*72.900*	*874.800*
5	*53101502-001*	*Pantalón largo de jeans para caballero*	*Unidad*	*Unidad*	*22*	*REINO TEXTIL*	*NACIONAL*	*80.900*	*1.779.800*
								Precio Total	*4.192.400.-*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 23 / 4 / 19

RESOLUCIÓN Nº 220

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MDI-AD REFERÉNDUM", A LA FIRMA REINO TEXTIL DE ARIEL PALUCH, PARA LOS ÍTEMS N° 1, 2 Y 5, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 4.192.400.- (GUARANÍES CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS) IVA INCLUIDO, Y SE DECLARA DESIERTO LOS ÍTEMS 3, 4, 6, 7 Y 8. ----------

Art. 2º *Declarar Desierto los ÍTEMS N° 3, 4, 6, 7 y 8, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30.- de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, que expresa: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna; ... ".* ----------

Art. 3° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 12 de marzo de 2019.*-----

Art. 4° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", Fuente 30, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.* ----------

Art. 5° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Abg. Juan Ernesto Villamayor
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 23 / 4 / 19